

**WALTER ROLANDO ANDRADE GUDIEL**

Lic. Walter Rolando Andrade Gudiel MSc.  
 Consultoría en Desarrollo Económico - Administrativo  
 7a. Avenida 44-95, Zona 8 Altos de Valle Dorado  
 Mixco, Guatemala  
 NIT: 573105-4

**FACTURA**  
 Serie "A"

No 000006

DIA	MES	AÑO
31	JULIO	2013

Señor: **DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL** NIT: 337851-9  
 Dirección: **12 AVENIDA 11-11 ZONA 1**

DESCRIPCION	TOTAL
PROPORCIONAMOS POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS EN EL VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2013, SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 469-2013 Y ACUERDO MINISTERIAL No. 29-2013.	Q. 16,000.00
<del>XXXXXXXXXX</del> CANCELADO	
NO RETENER SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES	
VALOR EN LETRAS: <b>Dieciséis mil Quetzales</b>	<b>TOTAL Q. 16,000.00</b>

Librería e Imprenta Renacer NIT 4290985-6 Tel: 5588-0045  
 Autorizado según resolución 2013-5-1081868-4 del 001 al 100 de fecha 04-03-2013

ORIGINAL: CLIENTE  
 DUPLICADO: CONTABILIDAD



*Walter Rolando Andrade Gudiel*

*Rosa María Chan Guzmán*  
 Dra. Rosa María Chan Guzmán  
 Viceministra  
 Patrimonio Cultural y Natural

Guatemala, 31 de Julio de 2013

Licda. Rosa María Chan Guzmán  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Ministerio de Cultura y Deporte  
Su despacho

Estimada Sra. Viceministra:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle el Informe de actividades Mensuales por Servicios Profesionales correspondientes al **mes de Julio de 2013**, conforme lo estipula el Contrato Administrativo número 469-2013 aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 29-2013, y para cobro de mis honorarios presento la factura No. 000006 serie A, detalladas a continuación:

**Principales Actividades Realizadas:**

- a) Participación en el taller sobre "Elaboración de Manual de Normas y Procedimientos" en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública – INAP -; en donde se tuvo reuniones de trabajo para la puesta en marcha de un proyecto de elaboración de un manual de normas y procedimientos para el Ministerio de Cultura y Deportes.
- b) Reuniones de análisis sobre el tema de la problemática presentada en el Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala, en cuanto al ámbito laboral, en relación a los pagos al personal bajo el renglón 021.
- c) Reunión con la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología del Parlamento Centroamericano – PARLACEN -, en cuanto al tema de reconocimiento del centro histórico y la visitación a sus lugares más emblemáticos históricos de la Ciudad de Guatemala, con la relatoría del Lic. Miguel Alvarez Arévalo Cronista de la Ciudad de Guatemala.

- d) Implementación de los primeros correctivos según el Plan de Seguridad del Parque Nacional Tikal, según directrices de los Consultores Kingsbury y de la embajada de los Estados Unidos de América, y que vengán a coadyuvar en la solución de la problemática en seguridad física, administrativa y financiera encontrada en la administración del Parque Nacional Tikal, por medio de la introducción y aplicación de acciones estratégicas para la implementación de procesos de seguridad físicos y administrativos idóneos.
- e) Reuniones con personeros del Banco Interamericano de Desarrollo – BID-, en relación a proyectos conjuntos entre el Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT – y el Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural dentro del Ministerio de Cultura y Deportes.
- f) Representación del Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural en varios temas según la agenda del vicedespacho.
- g) Se llevaron a cabo todas las demás actividades inherentes a la asesoría al Vicedespacho.

#### **Resultados Obtenidos:**

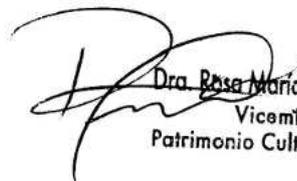
- a) Conocimientos y herramientas obtenidas a raíz de la participación en el taller sobre “Elaboración de Manual de Normas y Procedimientos” en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública – INAP - ; en donde se tuvo reuniones de trabajo para la puesta en marcha de un proyecto de elaboración de un manual de normas y procedimientos para el Ministerio de Cultura y Deportes.
  - b) Soluciones y propuestas sobre el tema de la problemática presentada en el Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala, en cuanto al ámbito laboral, en relación a los pagos al personal bajo el renglón 021.
  - c) Conocimiento y actualización conjuntamente con la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología del Parlamento
-

Centroamericano – PARLACEN -, en cuanto al tema de reconocimiento del centro histórico y la visitación a sus lugares más emblemáticos históricos de la Ciudad de Guatemala, con la relatoría del Lic. Miguel Alvarez Arévalo Cronista de la Ciudad de Guatemala.

- d) Primeros correctivos según el Plan de Seguridad del Parque Nacional Tikal, según directrices de los Consultores Kingsbury y de la embajada de los Estados Unidos de América, y que vengán a coadyuvar en la solución de la problemática en seguridad física, administrativa y financiera encontrada en la administración del Parque Nacional Tikal, por medio de la introducción y aplicación de acciones estratégicas para la implementación de procesos de seguridad físicos y administrativos idóneos.
- e) Definición del proyecto con personeros del Banco Interamericano de Desarrollo – BID-, en relación a proyectos conjuntos entre el Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT – y el Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural dentro del Ministerio de Cultura y Deportes.
- f) Representación del Viceministerio del Patrimonio Cultural y Natural en varios temas según la agenda del vicedespacho.
- g) Se llevaron a cabo todas las demás actividades inherentes a la asesoría al Vicedespacho.

  
Lic. Walter R. Andrade Gudiel

Vo.Bo.

  
Dra. Rosa María Chan Gozmán  
Viceministra  
Patrimonio Cultural y Natural

